



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE GOBIERNO**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**Informe:** MG-UA1-RI N° 63/2021 del 9 de agosto de 2021, correspondiente al Relevamiento de Información al Proceso de Contratación de Adquisición de Equipo de Detección Rápida Analizador Portátil.

**Objetivo:** Recopilar y evaluar la información y documentación relacionada desde el inicio hasta el final del Proceso de Contratación de Adquisición de Equipo de Detección Rápida Analizador Portátil, efectuado por el CONALTID; a fin de determinar su auditabilidad.

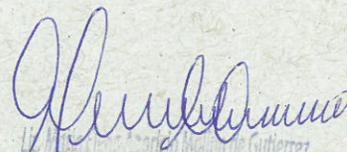
**Objeto:** El objeto del presente Relevamiento de Información lo constituye, las actividades, operaciones y documentación relacionada con el Proceso de Contratación de Adquisición de Equipo de Detección Rápida Analizador Portátil, archivados en la Carpeta del Proceso de Contratación con CUCE: 20-0015-19-1060143-0-E, código de proceso: N° 9/20 y Registro de Ejecución de Gastos C-31 336 del 21 de octubre de 2020 con su documentación de respaldo.

**Resultados:** Como resultado de la revisión al Proceso de Contratación de Adquisición de Equipo de Detección Rápida Analizador Portátil, se evidencia los siguientes hallazgos:

- 2.3.1 No se adjunta evidencia que la Unidad Administrativa remita la documentación presentada por los proponentes adjudicados (formalización del proceso de contratación) a la Unidad Jurídica para revisar la legalidad
- 2.3.2 Falta de Publicación del Formulario Nro. 250 Información de Modificaciones al Contrato en el SICOES

**Conclusión:** De acuerdo con los resultados obtenidos en el Relevamiento de Información relativo al proceso de contratación, se concluye que si bien existe documentación relacionada al proceso de contratación de Adquisición de Equipo de Detección Rápida Analizador Portátil, no amerita realizar una auditoría especial, por cuanto, en la presente evaluación se consideró la integridad de la información y/o documentación relacionada con dicha contratación, sin embargo, fueron identificados hallazgos que se exponen en el acápite 2.3.1 y 2.3.2, del presente informe, que serán remitidas a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gobierno para su análisis y pronunciamiento sobre los posibles indicios de Responsabilidad por la Función Pública.

Por todo lo mencionado, el proceso de contratación objeto de revisión y análisis, presenta hallazgos reportados en una Nota Informativa que será remitida a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, por los posibles indicios de responsabilidad por la función pública advertidas en el presente informe, por otro parte, la Unidad de Auditoría Interna no tiene conocimiento de ninguna denuncia por irregularidades o actos de corrupción dentro del proceso de contratación que amerite mayor análisis.

  
CARLOS MEDINA DE GUTIERREZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
Mat. Prof. CAUB N. 0564

La Paz, 9 de agosto de 2021

**"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"**